



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a veinticinco de junio de dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario la Abogada y Oficial Primero Ad hoc doña Alejandra Guzmán Garrido y como Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Origen	Materia	Decisión
3-2021-AA	Tribunal Calificador de Elecciones	Consultas ciudadanas. - Ana María Ruiz. Solicita la lista de correos electrónicos de los constituyentes electos o bien indicar dónde la puede obtener.	Ofíciase
24-2021-AA	Cecilia Fabiola Ramos Alcatruz	Mediante solicitud de anonimato, solicita se revise la admisibilidad de la candidatura al cargo de Concejal por la comuna de San Pedro de Atacama de don Hernán Flavio Bernal Muraña.	Ofíciase
25-2021-AA	Francisco Torres Jimeno.	Solicita copia de las actas de los colegios escrutadores de toda la cuarta Región en atención al estrecho resultado en las elecciones de Convencionales Constituyentes.	Ofíciase
28-2021-AA	Fiscalía de San Antonio	Fiscalía de San Antonio remite oficio N°344/2021 solicitando la remisión de todos los antecedentes recabados en el requerimiento de remoción del querellado señor Romero Jorquera.	Ofíciase
29-2021-AA	Robinson Enrique Hernández Rojas	Robinson Enrique Hernández Rojas, Concejal de la Municipalidad de La Serena, solicita ratificar o rectificar la imposibilidad legal para haber	Ofíciase





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

		postulado en la última elección municipal.	
--	--	--	--

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza al Secretaria Relatora.



CD3CE86C-700D-4B41-9147-BF3E4F85E1D2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.